



Florida, agosto 11 de 2020.-

VISTO:

Estas actuaciones relativas al planteamiento de la colocación de una placa recordatoria en el Predio del Rancho Histórico de Florida, en el marco de la Semana de la Florida 2020";

CONSIDERANDO:

- 1) que en la zona más histórica de Florida y el Uruguay, el Predio Histórico, se merece un homenaje a la Flor Nacional del Uruguay, por tradición, EL CEIBO;
- 2) que desde la Dirección General de Cultura se comparte la iniciativa de contar con un ejemplar de esta especie en el Predio del Rancho Histórico de Florida;
- 3) que la plantación de este Ceibo formará parte del Programa de la "Semana de la Florida 2020";
- 4) que el Ejecutivo Departamental comparte la iniciativa;

ATENTO:

A lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 37 numeral 3ero. de la Ley No. 9.515;

LA INTENDENTE DE FLORIDA

RESUEVE:

Elevar a la Junta Departamental el siguiente proyecto de decreto:

"1- Autorizar la colocación de una placa recordatoria en el Predio del Rancho Histórico de Florida, en el marco de la Semana de la Florida 2020", con la siguiente leyenda: "EN EL 195º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL PLANTAMOS ESTE CEIBO, ÁRBOL DE LA FLOR NACIONAL DEL URUGUAY POR TRADICIÓN FLORIDA, 1825 - 25 DE AGOSTO - 2020"

ACTA

809/20

SECRETARIA GENERAL

Alvaro Riva Rey

Secretario General

Andrea Brugman Pozzi

Intendente

RESOLUCION

17.086/20